

Nota 1. Estadística de justicia, subvalorada herramienta de gestión

La importancia de la justicia en las sociedades democráticas, hace necesario el mejoramiento en las herramientas de gestión para avanzar en la comprensión de su problemática y para diseñar e implementar estrategias eficientes para la superación de los retos que plantea una sociedad como la nuestra.

Las transformaciones institucionales generadas con la entrada en vigencia de la Constitución de 1991, tuvieron como uno de sus centros el sistema de justicia. Dentro de esas transformaciones al interior de este poder, se destacó la relevancia adquirida por el Consejo Superior de la Judicatura, CSJ, como organismo especializado para la administración de la Rama Judicial. Dentro de sus funciones sobresale, como estrategia fundamental, el desarrollo de sistemas de información estadística, tanto de la Rama Judicial como de todo el Sector Justicia, que están llamados a constituirse en herramienta indispensable para el mejoramiento continuo de la gestión en la administración de justicia.

Un esfuerzo conjunto entre la Corporación Excelencia en la Justicia, CEJ, y el CSJ, ha permitido una primera evaluación del estado actual de la información cuantitativa del sector justicia. En días pasados, estas dos entidades organizaron un evento que contó con la participación de 30 instituciones que producen y usan estadística del sector justicia, donde cada uno dio cuenta de la forma en que manejan la información cuantitativa relativa a la justicia.

Consciente de la importancia de la estadística como herramienta para la toma de decisiones gerenciales, el CSJ ha realizado permanentes esfuerzos por consolidar el SIERJU (Sistema de Información Estadística de la Rama Judicial) y el SINEJ (Sistema Integrado Nacional de Estadística Judicial). Lo anterior, se ha visto fortalecido con iniciativas como la de la CEJ, que pretende avanzar en el mejor aprovechamiento de la información cuantitativa que producen las entidades que hacen parte del sector.

La preocupación que dio origen a esta iniciativa es que las potencialidades de la información estadística, en la justicia nacional, están siendo desaprovechadas por la evidente ausencia de integración sectorial en este tema a la hora de formular políticas

públicas. La discusión sobre la estadística judicial se concentró en aspectos como la utilidad de la estadística del sector, su alcance, y las dificultades en los procesos de producción y utilización de las mismas. Así las cosas, se hizo una distribución en seis módulos de las entidades del sector o afines a éste, de acuerdo con su competencia en la administración de justicia, para observar su actividad frente a la estadística judicial.

Módulo 1: conformado por las altas cortes que, en general, no poseen oficinas ni personal especializado para la organización y administración de la información cuantitativa que producen. Ésta apenas se reduce a una contabilidad de los procesos que manejan los diferentes magistrados en sus despachos de acuerdo con su competencia.

Módulo 2: representado por el Ministerio de Justicia y el Departamento Nacional de Planeación; ambas entidades enfatizan sobre la utilidad de la información estadística para la toma de decisiones en el ámbito sectorial. En ese sentido, el Ministerio genera estadísticas provenientes del desarrollo, seguimiento y aplicación de sus proyectos misionales, concentrándose, principalmente, en temas de Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos. Por su parte, el DNP usa la información de carácter presupuestal y de gestión para coordinar la política sectorial.

Módulo 3: denominado subsistema penal, agrupa a la Fiscalía General de la Nación, la Policía Nacional, Medicina Legal y el Inpec. Las tres primeras entidades se destacan por el desarrollo de sistemas de información con alta tecnología, por ejemplo la Fiscalía cuenta con 14 diferentes sistemas de información, mientras que el Centro de Referencia Nacional sobre Violencia, CRNV, de Medicina Legal y el Centro de Investigaciones Criminológicas de la Policía, llevan acumulados más de diez años de experiencia en la recopilación, producción y administración de información estadística con reconocidos estándares de calidad.

No obstante, el Inpec, con injerencia en la política carcelaria del país, presenta todavía serias deficiencias en este tema, pues la información que produce es de difícil acceso, desactualizada y demasiado agregada; adicionalmente, el análisis hecho sobre la misma es escaso y por lo tanto limitado su aporte a la formulación de la política carcelaria.

Módulo 4: correspondiente a los órganos de control, es decir, Procuraduría General de la Nación y Contraloría General de la República. A pesar que su actividad es sobre la función pública, en términos de justicia, puede decirse que su gran aporte es la prevención de la corrupción. Para el efecto, y a pesar de las dificultades presupuestales, se está avanzando en la consolidación de sistemas de información que registran antecedentes disciplinarios y fiscales actualizados de funcionarios públicos y de contratistas del Estado que disminuyen las asimetrías de información comunes en las relaciones contractuales del Estado.

Módulo 5: integrado por otras entidades de la administración. Aquí se destaca el DANE, que como organismo oficial de la estadística pública nacional, estuvo encargado de la estadística judicial desde 1953 hasta 1998. Así mismo, aquí se encuentra el Ministerio de Defensa Nacional como uno de los principales usuarios de la estadística de justicia, debido a la utilidad de ésta para la formulación de la política del sector defensa y seguridad.

En otros aspectos específicos como el secuestro, el narcotráfico y los derechos humanos, existen iniciativas gubernamentales y estatales que hacen permanente uso de la estadística judicial para la toma de decisiones en las políticas específicas en estos temas. Así aparecen: el Fondo Nacional para la Defensa de la Libertad Personal, Fondelibertad, cuenta especial sin personería jurídica del Ministerio de Defensa, creado en el año 2000, que lleva a cabo la secretaría técnica del consejo nacional de lucha contra el secuestro y demás atentados contra la libertad personal. La Dirección Nacional de Estupefacientes, entidad adscrita al Ministerio de Justicia, creada en 1990, que coordina las políticas de Estado relativas al fenómeno de las drogas. El Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, adscrito a la Vicepresidencia de la República que funciona como un centro de consolidación, producción y análisis de información sobre la gestión estatal y sobre la situación de derechos humanos en el país. Finalmente se encuentra la Secretaría de Gobierno de Bogotá que a través de la subsecretaría de seguridad y convivencia ha desarrollado un observatorio de violencia y delincuencia a nivel distrital.

Módulo 6: Aquí aparecen las universidades, y otros centros de carácter académico, que son constantes usuarios de la información estadística, la cual utilizan para realizar investigación sociojurídica. En el evento se destacó la presencia de las universidades del Externado de Colombia, del Rosario, y de la Sabana.

EJEMPLOS DE INDICADORES DE GESTIÓN DE LA RAMA JUDICIAL - AÑO 2000

Jurisdicción	Ingresos	Carga laboral	Egresos	Indice de evacuación total ^a	Indice de evacuación parcial ^b
Ordinaria	1.723.976	5.004.677	1.396.618	27,9%	81,0%
Contencioso-administrativa	58.292	125.493	32.021	25,5%	54,9%
Disciplinaria	14.489	36.972	12.715	34,4%	87,8%
Total	1.796.757	5.167.142	1.441.354	27,9%	80,2%

^a Egresos / Carga laboral

^b Egresos / Ingresos

Evacuación total por áreas de atención en la jurisdicción ordinaria					
Distrito Judicial	Penal	Civil	Laboral	Familia	Promiscuos
Barranquilla	44,3%	38,3%	32,3%	68,6%	41,8%
Bucaramanga	54,1%	30,6%	35,0%	60,7%	35,0%
Cali	64,7%	27,7%	41,4%	63,6%	51,6%
Medellín	76,1%	42,0%	48,1%	57,7%	79,9%
Bogotá	63,4%	29,3%	28,7%	56,8%	52,0%
Nacional	61,4%	36,0%	37,8%	59,8%	52,2%

Fuente: Consejo Superior de la Judicatura - UDAE

Nota 2. Mirando hacia adelante

En relación con la producción y uso de la información estadística del sector justicia, se han identificado unos problemas, comunes a las entidades que lo integran, a saber: falta de capacitación del talento humano en temas de administración de información estadística; escasez de recursos para desarrollar sistemas de información; ausencia de compromiso de las directivas institucionales para hacer de la estadística una herramienta consistente y permanente para la toma de decisiones integradas; y, finalmente, mínima coordinación y articulación entre entidades para un aprovechamiento óptimo de la información cuantitativa que producen.

En un evento recientemente realizado conjuntamente por la Corporación Excelencia en la Justicia, CEJ, y el Consejo Superior de la Judicatura, las entidades de la justicia o afines a ella realizaron algunas recomendaciones para que la estadística se consolide como herramienta básica de la investigación y la gestión judicial. En primer término, propender

por una mayor articulación de la estadística judicial, por ejemplo, compatibilizando los sistemas de información, aspecto particularmente útil en la integración de la información del sistema penal que actualmente es recopilada y administrada por cinco entidades de manera aislada. Lograr, en segundo término, que la información cuantitativa sea más eficiente, es decir, avanzar en su análisis y difusión, buscando la optimización en la toma de decisiones sectoriales y la construcción de indicadores de gestión comparables entre entidades. Finalmente, utilizar esta información como una forma de rendir cuentas a la ciudadanía, aprovechar la experiencia de las entidades que llevan muchos años en la labor estadística, así como superar los celos institucionales.

Para la CEJ es indispensable avanzar en la consolidación de un sistema confiable y accesible de información estadística relevante para el sector, y apoyar el trabajo del Consejo Superior de la Judicatura en tal sentido, como base para la evaluación de la gestión judicial, la satisfacción de las necesidades de justicia de la población y la adopción científica de políticas públicas en la materia.